



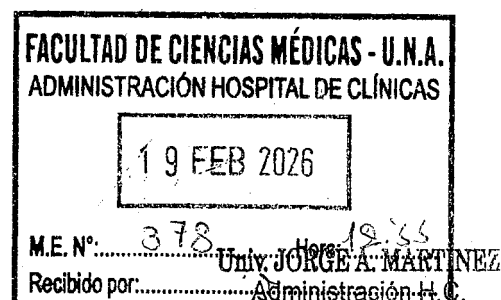
Nota E.T. N° 14/2026

San Lorenzo, 19 de febrero de 2026

Señora

Lic. Rocío Marlene Viscarra García, Administradora
Administración Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

Presente



Nos dirigimos a usted a los efectos de remitir para su análisis y consideración el Informe Técnico del Arq. Eladio Franco Navoni, Fiscal de Obras de la FCM UNA, con respecto a un pedido de prórroga del Plazo de Ejecución de las obras del Contrato de Obras N° 162/2025, para **“DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM – UNA”**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 20/2025 ID N° 466.858, por causas imprevistas de Fuerzas Mayor, a ser autorizados por un convenio modificatorio, que fuera presentado por la firma Corporación Lemuria S.A.

I. Antecedentes:

Solicitud de Prórroga: Mediante Nota Clemsa –FCM UNA N° 21 -2026, del Ing. Pablo Rodríguez, representante legal de la empresa contratista, recibido en fecha 18 de febrero de 2026, con registro de Mesa de Entrada de la Secretaría de la FCM UNA N° 1257, solicitó una prórroga del Plazo de Ejecución de las obras por causas imprevistas de Fuerzas Mayor, en base a innumerables eventos surgidos en la obra, el cual realiza un relato de los eventos acontecidos.

Parecer Técnico: en respuesta al pedido presentado por la empresa contratista, el Arq. Eladio Franco Navoni, en su carácter de Fiscal de Obras de la FCM UNA, presenta en una nota de fecha 19 de febrero de 2026, un Informe Técnico, en la cual se expide con su parecer con el detalle de la justificación, cuyo documento se adjunta a la presente.

Mg. Arq. Cristina Orta, Jefa
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA

C.P. MÓNICA ROSANA AGÜERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Mg. Prof. Dr. Nelson Martínez V.
Director
Dirección de Planificación FCM-UNA

VISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



II. Solicitud de Dictamen:

Ante las consideraciones expuestas, se remiten los antecedentes del pedido para el dictamen pertinente del Administrador de Contrato, y se solicita a través de su intermedio, en el marco de las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas, realizar los trámites que correspondan para la autorización si corresponde de la modificación del plazo de ejecución del Contrato N° 162/2025.

Atentamente.

Mg. Arq. CRISTINA ORUÉ

Jefa, Dpto. Técnico y de Mantenimiento Hospital de Clínicas
Miembro-Equipo Técnico de Obras FCM/UNA

*Mg. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Téc. y Mantenimiento
FCM - UNA*

C.P. MÓNICA AGÜERO

Directora, Dirección de Administración y Finanzas
Miembro-Equipo Técnico de Obras FCM/UNA

*C.P. MÓNICA AGÜERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA*

Mg. Prof. Dr. NELSON HUGO MARTÍNEZ VILLALBA

Director, Dirección de Planificación
Coordinador - Equipo Técnico de Obras FCM/UNA

*Mg. Prof. Dr. Nelson Martinez V.
Director
Dirección de Planificación FCM-UNA*

C.C.: Lic. Mónica Agüero

Comité de Suministros Públicos FCM UNA
Dirección de Administración y Finanzas FCM UNA

VISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.